MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 335**
**SANTA FE,** 02 SEP 2025

**VISTO:**

El Expediente N° FG-000922/2025 del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se propone la designación de subrogante para ocupar el cargo de la Dirección de Administración Económico Financiera, de la Subdirección General de Administración Económico Financiera y de la Jefatura de Oficina de Presupuesto y Contaduría, dependientes de la Fiscalía General del Ministerio; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16° inciso 6) es atribución del Fiscal General proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la Ley.

Que, por Resolución del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Nro. 0369, de fecha 10 de agosto de 2021, se acepta la renuncia de la Señora Ana María Giandoménico al cargo de Subdirectora de Administración Económico Financiera del Ministerio Público de la Acusación, a partir del 1° de enero de 2022, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria;

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 3410, de fecha 07 de noviembre de 2019, la titular del cargo de Subdirectora de Administración Económico Financiera se encontraba subrogando el cargo de Directora de Administración Económico Financiera de la Fiscalía General, la cual se encontraba vacante desde el 1° de abril de 2019 por haberse acogido, el titular del mismo, CPN Italo Jesús Milesi, a los beneficios de la jubilación Ordinaria, y aceptada la renuncia a su cargo por Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 0582, de fecha 23 de marzo de 2018.

Que, las necesidades del servicio hacen necesario proveer la suplencia de un funcionario en la referida Dirección, entendiéndose adecuado y razonable proponer la designación de la C.P.N. Valentina Marina Quercia, DNI 32.660.363, actual Subrogante de la Subdirección de Administración Económico Financiera, por Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 2290, de fecha 21 de octubre de 2021. Quién viene desempeñando las funciones inherentes a las de un Director desde el 1° de enero de 2022.

Que al proponer a dicha funcionaria a un cargo de mayor jerarquía, quedarían vacantes las funciones de la Subdirección de Administración Económico Financiera, por lo que se considera adecuado proponer la designación del C.P.N. Julio Agustín Vigetti, DNI 31.628.911, actual Jefe de Oficina de Presupuesto y Contaduría, designado por Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 2313, de fecha 01 de agosto de 2014.

Que al proponer a dicho funcionario a un cargo de mayor jerarquía, quedarían vacantes las funciones de la Jefatura de Oficina Jefatura de Oficina Presupuesto y Contaduría, por lo que se considera adecuado proponer la designación de María de los Ángeles Voyame, DNI 32.737.373, actual Oficial en la Dirección de Administración.

Que por todo lo dicho, y de acuerdo a las atribuciones establecidas por la Ley Nro. 13.013.

**POR ELLO:**

**LA FISCAL GENERAL**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Propóngase al Poder Ejecutivo, la designación en carácter de subrogante de la C.P.N. Valentina Marina Quercia, DNI 32.660.363, como Directora de Administración Económico Financiera de la Fiscalía General.

**Artículo 2°:** Propóngase al Poder Ejecutivo, la designación en carácter de subrogante del C.P.N. Julio Agustín Vigetti, DNI 31.628.911, como Subdirector de Administración Económico Financiera de la Fiscalía General.

**Artículo 3°:** Propóngase al Poder Ejecutivo, la designación en carácter de subrogante de la C.P.N. María de los Ángeles Voyame, DNI 32.737.373, como Jefa de Oficina Presupuesto y Contaduría de la Dirección de Administración Económico Financiera de la Fiscalía General.

**Artículo 4°:** Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

